

Soacha, 06 de junio de 2025

SG-012-2025

Señores,
CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA
 Comisión de Cronograma

Honorables Concejales
 LUIS EDUARDO FIGUEREDO GUIRAL
 CARLOS ALBERTO OSPINA DÍAZ
 NICOLAS MARTÍNEZ LANDINEZ

E-mail:contactenos@consejo de Soacha
 E.S.D

Asunto: Respuesta oficio citación sesión plenaria – Control Político

1. ¿Cuáles son las obras que actualmente tiene EPUXUA en ejecución y cuales están proyectadas en lo que resta del año?

Respuesta:
 Obras que actualmente tiene EPUXUA en ejecución:

A. El cuadro de las obras que se encuentran en ejecución:

OBRA	No. Interadministrativo	Objeto
COMANDO Y SIES	3434-2021	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMANDO ESTACIÓN DE 'POLICIA DE LA COMUNA 2 Y LA SALA INTEGRADA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (SIES-123), EN EL MARCO DE LA META No 35 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL CAMBIO AVANZA" DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
AV TORRES - OBRA	3863-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES ENTRE LA CALLE 46B Y LA GLORIETA TERREROS DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCVI-284-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SAN BERNARDO	166-2024	REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 3 Y 5 Y LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8 SECTOR ANTIGUO CEMENTERIO, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA.
GIRARDOT	1331-2024	REMODELACIÓN, RENOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA VERDE DENOMINADO PARQUE DEL FUTURO UBICADA EN LA CALLE 19 CON AVENIDA 24 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA , OBRA PARQUE DEL FUTURO EN EL MARCO DEL CONTRATOINTERADMINISTRATIVO 1331-2024, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE GIRARDOT Y EPUXUA AVAZA E.I.C.E
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS	3074-2024	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN LOS SECTORES DANUBIO, VILLALUZ, PRADO VEGAS, OLIVOS TERCER SECTOR Y LA ESPERANZA - VILLA SANDRA DE SOACHA - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3074-2024, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
REDES II	3572-2024	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN, Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN EL CONTRATO 1764 DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA
VERTIMIENTOS	3822-2024	REALIZAR OBRAS PARA LAS CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS- PSMV- DEL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA), EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN 4.21 DE LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO No. 25000-23-27-000-2001-90479-01 DEL 28 DE MARZO DE 2014.

B. Las obras proyectadas en lo que resta del año:

- **1714-2025:** GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, con valor total de **\$9.680.000.000** millones de pesos M/CTE
- **1815-2025:** GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENCIÓN VIAL URBANA PLAN VIAL FASE 1-2025 DEL MUNICIPIO DE SOACHA **\$7.774.086.658,71** millones de pesos M/CTE.

Además de lo anterior, EPUXUA continua acercamientos a diferentes entidades y secretarías, del orden departamental y local, de donde se espera concretar otros proyectos de obra civil para la presente vigencia.

2. ¿En qué sectores (comunas o barrios) del municipio se desarrollan en estas obras?

Respuesta:

A continuación, cuadro con la relación de barrios para cada obra que se está desarrollando:

OBRA	No. Interadministrativo	Barrios donde se desarrollan las obras
COMANDO Y SIES	3434-2021	Las Ferias
AV TORRES - OBRA	3863-2023	Corredor comuna 3 Juan Pablo I; Olivos I; La Maria; Olivos III; Olivos IV; Rotonda Av. Potrero Grande
SAN BERNARDO	166-2024	Municipio de San Bernardo - Casco Urbano
GIRARDOT	1331-2024	Parque El Futuro en Girardot
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS	3074-2024	San Miguel de la Cañada; Olivos III; La Esperanza; Villa Sandra; Villa Luz; Danubio, Rosal; Tabacal; Danubio III; Prado de las Vegas
REDES II	3572-2024	Villa Luz; Danubio, Rosal; Tabacal; Danubio III; Prado de las Vegas
VERTIMIENTOS	3822-2024	Chacua Carquito; Ió Soacha; Laguna Terreros; Humedal Tierra Blanca

3. ¿Cuál es el estado actual de cada una de las obras en ejecución? (¿cronograma, avance físico, dificultades encontradas?)

Respuesta:

Inicialmente en el siguiente cuadro se consolida el valor total del proyecto, su avance físico y financiero acorde a pregunta formulada, de las obras que se encuentran en ejecución:

OBRA	No. Interadministrativo	Objeto	Total Presupuesto Asignado	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)
COMANDO Y SIES	3434-2021	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMANDO ESTACIÓN DE 'POLICIA DE LA COMUNA 2 Y LA SALA INTEGRADA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (SIES-123), EN EL MARCO DE LA META No 35 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL CAMBIO AVANZA" DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	\$ 34.043.720.782,51	86,85%	75,98%
AV TORRES - OBRA	3863-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES ENTRE LA CALLE 46B Y LA GLORIETA TERREROS DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCVI-284-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 15.488.499.305,28	48,00%	33,90%
SAN BERNARDO	166-2024	REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 3 Y 5 Y LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8 SECTOR ANTIGUO CEMENTERIO, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA.	\$ 346.162.093,00	95,00%	18,46%
GIRARDOT	1331-2024	REMODELACIÓN, RENOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA VERDE DENOMINADO PARQUE DEL FUTURO UBICADA EN LA CALLE 19 CON AVENIDA 24 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA , OBRA PARQUE DEL FUTURO EN EL MARCO DEL CONTRATOINTERADMINISTRATIVO 1331-2024, SUSCRITOENTRE LA ALCALDIA DE GIRARDOT Y EPUXUA AVAZA E.I.C.E	\$ 1.344.600.165,00	20,00%	13,79%
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS	3074-2024	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN LOS SECTORES DANUBIO, VILLALUZ, PRADO VEGAS, OLIVOS TERCER SECTOR Y LA ESPERANZA - VILLA SANDRA DE SOACHA - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3074-2024, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	\$ 8.646.318.000,00	46,81%	0,00%
REDES II	3572-2024	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN, Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN EL CONTRATO 1764 DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA	\$ 18.882.272.879,68	76,20%	54,54%
VERTIMIENTOS	3822-2024	REALIZAR OBRAS PARA LAS CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS- PSMV- DEL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA), EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN 4.21 DE LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO No. 25000-23-27-000-2001-90479-01 DEL 28 DE MARZO DE 2014.	\$ 14.693.072.823,98	6,82%	12,74%

De otra parte, y acerca de las dificultades encontradas, a continuación la situación específica para las obras en cuestión:

3.1. CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMANDO ESTACIÓN DE 'POLICIA DE LA COMUNA 2 Y LA SALA INTEGRADA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (SIES-123), EN EL MARCO DE LA META NO 35 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL CAMBIO AVANZA" DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

Dificultades:

- Al inicio del proyecto, en las etapas de excavación y cimentación se hallaron estructuras enterradas no pertenecientes al proyecto y que no se identificaron con los estudios de suelos correspondientes.
- Durante las mismas etapas mencionadas en el párrafo anterior, se presentaron afloramientos de agua de manera constante, con nivel freático de alta complejidad en su manejo, lo que dio lugar que dentro de las medidas iniciales para el manejo de este volumen de agua, se tuviese que instalar un bombeo constante de aproximadamente 12000 litros diarios.
- La medida definitiva para solucionar la problemática antes mencionada se planteó con la necesidad de Construcción de filtro francés.
- Como es común en los proyectos de obra civil, se han tenido situaciones que durante la construcción y de manera circunstancial se dan durante el desarrollo de la construcción. Para el caso concreto los edificios de SIES y el Comando de Policía, ha surgido la necesidad de obras complementarias que hasta ahora han dado lugar a la inclusión ítems no previstos presentados dentro del desarrollo del proyecto. Tal es el caso de:
 - Una red de media tensión que se debe aislar o encauchetar, dada su proximidad con el edificio del comando de policía,

- A pesar de contar con la viabilidad para los servicios de agua potable y alcantarillado, la EAAB no tenía identificadas la redes en el perímetro del proyecto, por lo que se tuvo que realizar un proceso de investigación para llegar a ubicar redes oficiales, las cuales se encuentran a una distancia aproximada de 200 metros, hasta donde se tiene la necesidad ahora de conexión, lo que implica realizar la intervención sobre vía y espacio público hasta los puntos de conexión autorizados a hoy por la Empresa de Acueducto de Bogotá.
- Para la consecución de los recursos para los ítems no previstos, así como la necesidad de plazo adicional que garantizará la interventoría y la gerencia del proyecto en la recta final de la obra, la solución a tal situación se dio en la articulación del gobierno de la ciudad con el departamento, lo que dio lugar a confirmar el apoyo y disposición de la Gobernación de Cundinamarca en capitalizar el proyecto, de tal forma que el mismo pudiese llegar a feliz término. Para lo cual se tuvo que adelantar todo el proceso de viabilización, con mesas técnicas, jurídicas y financieras, hasta llegar a cumplir el lleno de los requisitos para la aprobación de los recursos desde el departamento, de allí que todos esto conllevo a una relentización en la ejecución de las obras, que a la fecha apenas se está retomando luego de un periodo de suspensión, mientras se materializó el convenio que actualmente existe entre el departamento y el municipio, luego la modificación del contrato interadministrativo, y finalmente la modificación de los contratos de obra e interventoría.

3.2. CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES ENTRE LA CALLE 46B Y LA GLORIETA TERREROS DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCVI-284-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Dificultades:

- Adquisición de los predios requeridos para la ejecución del proyecto: dentro de las etapas del proceso de obra se ha dado lugar a ajustes geométricos adicionales, por situaciones particulares que se han presentado durante el avance del proyecto en la presente vigencia, lo que ha llevado a excluir predios que se tendían previamente priorizados, y a incluir otros a parir de ajustes a los alineamientos y ajustes al trazado de los diseños. Sin embargo, esta situación, está dando lugar a la optimización de recursos dentro del mismo desarrollo de todo el proyecto.
- Revisión y aprobación de los ítems no previstos NP's: sabiendo que se tiene cofinanciamiento del departamento, el proceso de aprobación de ítems no previstos es más demorado y dispendioso al paso por todas la entidades y áreas involucradas.
- Permiso de ocupación de cauce expedido por la CAR, para ejecutar el boxculvert de los diseños: El proceso en si mismo lleva tiempo, 6 a 12 meses según la rigurosidad del cómo se aborde el trámite. Actualmente, ya se tiene concepto favorable de la Corporación Autónoma Regional, y se está adelantado la consolidación de la documentación de orden técnico requerida para las obras a construir sobre el canal río claro.

3.3. REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 3 Y 5 Y LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8 SECTOR ANTIGUO CEMENTERIO, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA.

Dificultades:

Dentro de las mayores adversidades que se han presentado en el proyecto esta la temporada invernal, que ha generado un rezago con respecto a la programación planteada en lo corrido del presente año el avance de la obra, lo que dio lugar a que se requiera una prorroga en el proyecto para la debida terminación del mismo.

De otra parte, se ha tenido que generar modificatorio para la incorporación de ítems no previstos, por ejemplo, dado que inicialmente no se contempló la limitación del espacio público para la construcción de cajas domiciliarias que estaban en presupuesto, las mismas superan la dimensión de los andenes en una de las calles que se están interviniendo, por lo que se tuvo que reducir las dimensiones de las cajas domiciliarias y ajustarlas a lo existente en terreno.

3.4. REMODELACIÓN, RENOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA VERDE DENOMINADO PARQUE DEL FUTURO UBICADA EN LA CALLE 19 CON AVENIDA 24 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, OBRA PARQUE DEL FUTURO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1331-2024, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE GIRARDOT Y EPUXUA AVAZA E.I.C.E

Dificultades:

De la misma manera que en el caso anterior, se han evidenciado dificultades por las constantes lluvias, sin embargo, a este momento el proyecto continua a buen ritmo si incumplimientos a las programaciones correspondientes.

3.5. ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN LOS SECTORES DANUBIO, VILLALUZ, PRADO VEGAS, OLIVOS TERCER SECTOR Y LA ESPERANZA - VILLA SANDRA DE SOACHA - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3074-2024, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

Estado: Durante el período de ejecución del contrato, se han adelantado actividades orientadas a la recopilación de información técnica, levantamiento de datos y toma de muestras en los distintos tramos viales objeto del proceso.

Estas acciones se desarrollan con el propósito de contar con insumos precisos y confiables que permitan la elaboración de los diseños técnicos requeridos para la posterior intervención de cada vía, conforme a los lineamientos establecidos en el objeto contractual.

En este sentido se ha adelantado lo siguiente:

3.5.1 Estudio Transporte

Conteos de tráfico
Análisis y tabulación de datos
Preparación de informe
ACTIVIDAD COMPLETADA

Estudio de Topografía, Trazado y Diseño Geométrico, Señalización y Seguridad Vial y PMT

Plan de manejo de tráfico
Levantamiento de topología de la zona
Topografía inicial
Análisis y preparación de datos
ACTIVIDADES COMPLETADAS

Producción cartográfica de diseño geométrico
Replanteo de niveles para construcción
Producción cartográfica de señalización vial
Preparación de informe

ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN DESARROLLO

3.5.2 Geología para ingeniería

Toma de muestras para caracterización de suelos
Preparación en laboratorio para determinación de clasificación
Análisis de datos
ACTIVIDADES COMPLETADAS

3.5.3 Estudio de suelos para el diseño de fundaciones y otras estructuras de contención

Análisis de zona a intervenir
ACTIVIDAD COMPLETADA

3.5.6 Estudio geotécnico y Diseño de Pavimentos

Toma inicial de muestras
Análisis y preparación de datos
Diseños preliminares
Ajuste de diseños a normatividad
ACTIVIDAD COMPLETADA

3.5.7. Estudio de fuentes de materiales

Análisis de zona a intervenir
ACTIVIDAD COMPLETADA

3.5.8 Estudio de gestión ambiental y social del proyecto

Análisis de materiales de la zona
ACTIVIDAD COMPLETADA

3.5.9 Gestión predial

Análisis de zona a intervenir
Preparación de informe
ACTIVIDADES EN DESARROLLO

3.5.10 Estudio de redes y espacio público

Investigación de redes
Interferencias y relación interinstitucional
ACTIVIDADES COMPLETADAS

3.5.11. Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuestos para la estructura de pliegos

Análisis de cantidades
ACTIVIDAD COMPLETADA

Actas de elaboración de APU
ACTIVIDADES EN DESARROLLO

3.5.12. Informe final ejecutivo

Socialización de proyectos
Actas de vecindad en zona intervenida

Preparación de informe

ACTIVIDADES EN DESARROLLO

Con base en el seguimiento realizado, se puede establecer que las labores desarrolladas hasta la fecha se han venido ejecutando de forma adecuada, en concordancia con la planificación establecida y los cronogramas definidos.

Así mismo, la información recopilada durante las actividades técnicas y que ha sido clasificada como **“actividad completada”** se ha venido entregando de manera progresiva a la Interventoría para su respectiva revisión, formulación de observaciones cuando aplique y trámite de aprobación, conforme a los procedimientos establecidos.

No obstante, se han identificado algunas dificultades específicas en la fase de levantamiento de información, particularmente en algunos tramos del proyecto donde no se dispone de datos confiables respecto a la ubicación y profundidad de las redes hidrosanitarias y pluviales existentes. Esta situación ha requerido la gestión de información adicional más detallada, así como la articulación con otras entidades competentes, con el fin de obtener insumos precisos que permitan realizar un diseño vial óptimo, técnicamente fundamentado y acorde con las condiciones reales del entorno.

3.6. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN, Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN EL CONTRATO 1764 DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA.

Estado y Dificultades:

En el sector Villa Luz la instalación de alcantarillado sanitario incluyendo actividades de excavaciones, suministro e instalación de tubería para alcantarillado sanitario, construcción de pozos de inspección, construcción de cajas de inspección. Dentro de las dificultades que ha manifestado la comunidad son asociados a la movilidad por ello en el marco de este contrato se llevó a cabo la motivación para la adición en este sector para la construcción de la red pluvial sobre la calle 16 Sur y la carrera 15 esto con el fin de que en el marco de otro proceso contractual adelantar la pavimentación de esos dos corredores, garantizar y mejorar las condiciones de movilidad de la zona

En el sector Veredita, las obras ejecutadas a la fecha corresponden a las redes de acueducto, redes de alcantarillado pluvial y sanitario, incluyendo actividades de excavación, suministro e instalación de tubería para alcantarillado sanitario, suministro e instalación de tubería de PVC para acueducto, instalación de accesorios para operación de la red de acueducto, instalación de hidrantes, construcción de pozos de inspección, construcción de cajas de inspección, instalación de sub-base granular, base granular y mezcla asfáltica. En este sector, las excavaciones en roca han sido inicialmente el ítem no previsto identificado, así mismo, las actividades constructivas se dificultan en este tipo de material. La coordinación con la EAAB ha llevado su tiempo, sin embargo, se lograron coordinar actividades para los empates de la red de agua potable.

Adicionalmente, en el marco de la gerencia del contrato inicialmente no estaba incluido en sector de El Danubio con la revisión de diseño y presupuestal realizada desde EPUXUA se identificaron recursos excedentes al inicio del contrato que dieron lugar a la incorporación de este sector.

Con las visitas realizadas en 2024, al sector del Danubio, y en compañía de la administración municipal se estableció la necesidad de pavimentar la vía principal de El Danubio en la calle 10^a así como en la transversal 18 H conocida como la calle de las peluquerías, también las dos vías de acceso a la institución educativa de primaria de El Danubio por tal motivo en estas vías se incluyó la construcción de la Red de alcantarillado pluvial para que en el marco de otro proceso contractual también se lleve a cabo la pavimentación quedará lugar a la mejora en la calidad de vida de los habitantes del sector o de los habitantes de los barrios Danubio, El Rosal, Tabacal, Villa Rosita, y Danubio tres.

En continuidad a lo solicitado se anexa Cronograma de obra, por otra parte, en cuanto a las dificultades se ha presentado dificultades con la comunidad en el entendimiento del alcance real del contrato y así mismo del adecuado

uso de las redes en cuanto a conexiones erradas que se han presentado, en este sentido se ha realizado socializaciones con la comunidad para dar las respectivas explicaciones del adecuado manejo de las mismas.

3.7. REALIZAR OBRAS PARA LAS CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS- PSMV- DEL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA), EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN 4.21 DE LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO No. 25000-23-27-000-2001-90479-01 DEL 28 DE MARZO DE 2014.

Estado y Dificultades:

El Contrato Interadministrativo No. 3822-2023 se encuentra en ejecución activa, tras el reinicio formal de actividades el 1 de abril de 2025, luego de superar una serie de siete suspensiones sucesivas debidamente justificadas entre febrero y noviembre de 2024. Estas suspensiones respondieron a ajustes técnicos, revisiones presupuestales, aprobación de documentos previos, estudios complementarios, afectaciones prediales y la validación de condiciones ambientales requeridas para garantizar la viabilidad del proyecto. Actualmente, la ejecución avanza conforme al cronograma reestructurado, con actividades técnicas priorizadas en los sectores de Chacua, Charquito, Laguna Terreros y Tierra Blanca, según lo previsto en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

4. ¿Cuál es el presupuesto total asignado para cada una de las obras actualmente en ejecución?

Respuesta:

A continuación, cuadro con el total de presupuesto de las obras que actualmente se encuentra en ejecución:

OBRA	No. Interadministrativo	Total Presupuesto Asignado
COMANDO Y SIES	3434-2021	\$ 34.043.720.782,51
AV TORRES - OBRA	3863-2023	\$ 15.488.499.305,28
SAN BERNARDO	166-2024	\$ 346.162.093,00
GIRARDOT	1331-2024	\$ 1.344.600.165,00
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS	3074-2024	\$ 8.646.318.000,00
REDES II	3572-2024	\$ 18.882.272.879,68
VERTIMIENTOS	3822-2024	\$ 14.693.072.823,98

5. ¿Que montos están asignados para las obras aún por ejecutar?

Respuesta:

Dentro de los proyectos por ejecutar se tienen dos contextos:

A. Las obras civiles que se encuentran en contratación de la presente vigencia, las cuales se relacionan a continuación:

➤ **1714-2025:** GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, con valor total de **\$9.680.000.000** millones de pesos M/CTE

1815-2025: GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENCIÓN VIAL URBANA PLAN VIAL FASE 1-2025 DEL MUNICIPIO DE SOACHA **\$7.774.086.658,71** millones de pesos M/CTE.

El cuadro de los proyectos en ejecución, con lo que está por terminar acorde a los plazos vigentes:

OBRA	No. Interadministrativo	Montos por ejecutar
COMANDO Y SIES	3434-2021	\$ 4.476.749.282,90
AV TORRES - OBRA	3863-2023	\$ 8.054.019.638,75
SAN BERNARDO	166-2024	\$ 6.923.241,86
GIRARDOT	1331-2024	\$ 67.230.008,25
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS	3074-2024	\$ 4.598.976.544,20
REDES II	3572-2024	\$ 4.493.980.945,36
VERTIMIENTOS	3822-2024	\$ 4.672.397.158,03

6. ¿Cuánto dinero se ha ejecutado hasta la fecha en cada obra específica?

Respuesta:

A continuación, un cuadro con el diero ejecutado de las obras que actualmente se encuentra en ejecución:

OBRA	No. Interadministrativo	Objeto	Dienero Ejecutado
COMANDO Y SIES	3434-2021	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMANDO ESTACIÓN DE 'POLICIA DE LA COMUNA 2 Y LA SALA INTEGRADA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (SIES-123), EN EL MARCO DE LA META No 35 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL CAMBIO AVANZA" DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	\$ 25.866.419.050,55
AV TORRES - OBRA	3863-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES ENTRE LA CALLE 46B Y LA GLORIETA TERREROS DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCVI-284-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 5.250.802.330,00
SAN BERNARDO	166-2024	REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 3 Y 5 Y LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8 SECTOR ANTIGUO CEMENTERIO, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA.	\$ 63.908.814,00
GIRARDOT	1331-2024	REMODELACIÓN, RENOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA VERDE DENOMINADO PARQUE DEL FUTURO UBICADA EN LA CALLE 19 CON AVENIDA 24 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA , OBRA PARQUE DEL FUTURO EN EL MARCO DEL CONTRATOINTERADMINISTRATIVO 1331-2024, SUSCRITOENTRE LA ALCALDIA DE GIRARDOT Y EPUXUA AVAZA E.I.C.E	\$ 185.433.099,12
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS	3074-2024	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN LOS SECTORES DANUBIO, VILLALUZ, PRADO VEGAS, OLIVOS TERCER SECTOR Y LA ESPERANZA - VILLA SANDRA DE SOACHA - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3074-2024, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	\$ -
REDES II	3572-2024	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN, Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN EL CONTRATO 1764 DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA	\$ 10.298.189.110,93
VERTIMIENTOS	3822-2024	REALIZAR OBRAS PARA LAS CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS- PSMV- DEL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA), EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN 4.21 DE LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO No. 25000-23-27-000-2001-90479-01 DEL 28 DE MARZO DE 2014.	\$ 1.872.545.454,62

7. ¿Cuál es el porcentaje de avance físico y financiero de cada una de las obras?

RESPUESTA:

A continuación, un cuadro con el porcentaje de avance físico y financiero de las obras que actualmente se encuentra en ejecución:

OBRA	No. Interadministrativo	Objeto	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)
COMANDO Y SIES	3434-2021	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMANDO ESTACIÓN DE 'POLICIA DE LA COMUNA 2 Y LA SALA INTEGRADA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (SIES-123), EN EL MARCO DE LA META No 35 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL CAMBIO AVANZA" DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	86,85%	75,98%
AV TORRES - OBRA	3863-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES ENTRE LA CALLE 46B Y LA GLORIETA TERREROS DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCVI-284-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	48,00%	33,90%
SAN BERNARDO	166-2024	REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 3 Y 5 Y LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8 SECTOR ANTIGUO CEMENTERIO, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA.	95,00%	18,46%
GIRARDOT	1331-2024	REMODELACIÓN, RENOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA VERDE DENOMINADO PARQUE DEL FUTURO UBICADA EN LA CALLE 19 CON AVENIDA 24 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA , OBRA PARQUE DEL FUTURO EN EL MARCO DEL CONTRATOINTERADMINISTRATIVO 1331-2024, SUSCRITOENTRE LA ALCALDIA DE GIRARDOT Y EPUXUA AVAZA E.I.C.E	20,00%	13,79%
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS	3074-2024	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN LOS SECTORES DANUBIO, VILLALÚZ, PRADO VEGAS, OLIVOS TERCER SECTOR Y LA ESPERANZA - VILLA SANDRA DE SOACHA - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3074-2024, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	46,81%	0,00%
REDES II	3572-2024	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN, Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN EL CONTRATO 1764 DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA	76,20%	54,54%
VERTIMIENTOS	3822-2024	REALIZAR OBRAS PARA LAS CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS- PSMV- DEL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA), EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN 4.21 DE LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO No. 25000-23-27-000-2001-90479-01 DEL 28 DE MARZO DE 2014.	6,82%	12,74%

8. ¿ Cuáles son los números de contrato de cada una de las obras actualmente en ejecución y por ejecutar?

RESPUESTA:

a) Relación de los Contratos de obra actualmente en ejecución.

CONTRATO	OBJETO
011-2021	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMANDO ESTACIÓN DE 'POLICIA DE LA COMUNA 2 Y LA SALA INTEGRADA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (SIES-123), EN EL MARCO DE LA META No 35 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL CAMBIO AVANZA" DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
055-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES ENTRE LA CALLE 46B Y LA GLORIETA TERREROS DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCVI-284-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
063-2023	REALIZAR OBRAS PARA LAS CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADO EN EL PLAND E SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV-EL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA), EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN 4.21 DE LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO No. 25000-23-27-000-2001-90479-01 DEL 28 DE MARZO DE 2014
065-2023	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN, Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN EL CONTRATO 1764 DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

CONTRATO	OBJETO
063-2025	REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 3 Y 5 Y LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8 SECTOR ANTIGUO CEMENTERIO, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA
066-2025	REMODELACIÓN, RENOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA VERDE DENOMINADO PARQUE DEL FUTURO UBICADA EN LA CALLE 19 CON AVENIDA 24 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA , OBRA PARQUE DEL FUTURO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1331-2024, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE GIRARDOT Y EPUXUA AVAZA E.I.C.E
074-2025	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN LOS SECTORES DANUBIO, VILLALUZ, PRADO VEGAS, OLIVOS TERCER SECTOR Y LA ESPERANZA - VILLA SANDRA DE SOACHA - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3074-2024, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

b) Relación de los contratos por ejecutar

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
1714-2025	GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA	CONTRATACIÓN DIRECTA
1815-2025	GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENCIÓN VIAL URBANA PLAN VIAL FASE 1-2025 DEL MUNICIPIO DE SOACHA	CONTRATACIÓN DIRECTA

9. ¿Qué modalidad de contratación se aplica en cada caso ¿licitación, contratación directa, convenio Interadministrativo?

RESPUESTA: modalidad de contratación de los contratos relacionados en el numeral octavo (8°).

CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
011-2021	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMANDO ESTACIÓN DE POLICIA DE LA COMUNA 2 Y LA SALA INTEGRADA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (SIES-123), EN EL MARCO DE LA META No 35 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL CAMBIO AVANZA" DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	INVITACIÓN ABIERTA (IA-001-2021)
055-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES ENTRE LA CALLE 46B Y LA GLORIETA TERREROS DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCVI-284-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INVITACIÓN ABIERTA (IA-001-2023)
063-2023	REALIZAR OBRAS PARA LAS CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADO EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV-EL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA), EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN 4.21 DE LA	INVITACIÓN ABIERTA (IA-002-2023)

CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
	SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO No. 25000-23-27-000-2001-90479-01 DEL 28 DE MARZO DE 2014	
065-2023	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN, Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN EL CONTRATO 1764 DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA	INVITACIÓN ABIERTA (IA-003-2023)
063-2025	REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 3 Y 5 Y LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8 SECTOR ANTIGUO CEMENTERIO, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA	ORDENES DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS O DE OBRA (OC-003-2025)
066-2025	REMODELACIÓN, RENOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA VERDE DENOMINADO PARQUE DEL FUTURO UBICADA EN LA CALLE 19 CON AVENIDA 24 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA , OBRA PARQUE DEL FUTURO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1331-2024, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE GIRARDOT Y EPUXUA AVAZA E.I.C.E	ORDENES DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS O DE OBRA (OC-004-2025)
074-2025	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN LOS SECTORES DANUBIO, VILLALUZ, PRADO VEGAS, OLIVOS TERCER SECTOR Y LA ESPERANZA - VILLA SANDRA DE SOACHA - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3074-2024, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	INVITACIÓN A OFERENTES PRESELECCIONADOS (IP-001-2025)

11. ¿Cuáles son las interventorías designadas y que seguimiento se les está haciendo?

Respuesta:

Inicialmente en el siguiente cuadro se consolida las interventorías designadas para las obras que se encuentran en ejecución:

11.1. CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMANDO ESTACIÓN DE 'POLICIA DE LA COMUNA 2 Y LA SALA INTEGRADA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (SIES-123), EN EL MARCO DE LA META NO 35 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL CAMBIO AVANZA" DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

Seguimiento a Interventoría:

Dentro de las más de 120 obligaciones del contrato de interventoría 009-2022 asignadas, se lleva a cabo el control de obra, técnico, jurídico, financiero, administrativo, como obligaciones destacadas la interventoría allega informe de obra mensual y semanal, además se realiza cada semana comité semanal de obra con todos los actores involucrados en el contrato interadministrativo.

De otra parte, la interventoría es la encargada de requerir, sancionar y transmitir la información a EPUXUA de todos los avances, inconvenientes, reportes de personal y control de calidad en la obra de materiales, exigir los parámetros contractados en cada uno de los ítems que se realizaran en la construcción de la obra.

Los reportes de la interventoría a quien lo contrata en este acaso EPUXUA, sirven como sustento administrativo de control de la obra, así mismo con toda la información reportada por la interventoría EPUXUA presenta el informe de gerencia mensual a la Secretaría de Gobierno de Soacha.

11.2. CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES ENTRE LA CALLE 46B Y LA GLORIETA TERREROS DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCVI-284-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Seguimiento a Interventoría:

Se requieren los informes periódicos que desde lo contractual le aplican, durante el trámite de las actas de cobro se les requiere para que como interventoría aporte las evidencias que dentro de sus obligaciones.

De otra parte, la interventoría debe encabezar los comités semanales de seguimiento, aportar la información que se le requiera y finalmente emitir conceptos técnicos complementarios debidamente soportados, acorde a las necesidades de la obra civil.

11.3. REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 3 Y 5 Y LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8 SECTOR ANTIGUO CEMENTERIO, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA.

Seguimiento a Interventoría:

No cuenta con interventoría, la supervisión del municipio asumió la misma con la contratación de un especialista hidráulico

11.4. REMODELACIÓN, RENOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA VERDE DENOMINADO PARQUE DEL FUTURO UBICADA EN LA CALLE 19 CON AVENIDA 24 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA , OBRA PARQUE DEL FUTURO EN EL MARCO DEL CONTRATOINTERADMINISTRATIVO 1331-2024, SUSCRITOENTRE LA ALCALDIA DE GIRARDOT Y EPUXUA AVAZA E.I.C.E

Seguimiento a Interventoría:

Para la interventoría, se le comunica a dar acompañamiento permanente en sitio al proyecto, de tal manera además de realizar las actividades de seguimiento y control, sea posible de manera expedita, conceptualizar sobre las particularidades que se han presentado con el día a día.

11.5. ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN LOS SECTORES DANUBIO, VILLALUZ, PRADO VEGAS, OLIVOS TERCER SECTOR Y LA ESPERANZA - VILLA SANDRA DE SOACHA - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3074-2024, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

Seguimiento a Interventoría:

La Empresa Pública de Soacha – EPUXUA ha requerido la presentación de un plan de trabajo semanal, así como un informe detallado de actividades ejecutadas, con el fin de contar con información oportuna y clara sobre el desarrollo de los trabajos en cada uno de los tramos establecidos para intervención.

De igual manera, se han venido programando comités técnicos de seguimiento con la participación activa de las firmas contratantes, la Empresa Pública de Soacha – EPUXUA y representantes de la Administración Municipal.

Estos espacios permiten identificar y verificar el avance de las actividades desarrolladas tanto por la firma consultora como por la interventoría, facilitando el análisis conjunto del cumplimiento técnico y operativo. La presencia de la Administración Municipal en dichos encuentros proporciona un canal institucional para que se presenten apreciaciones, observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar procesos, resolver dificultades y garantizar el normal desarrollo del contrato.

La articulación interinstitucional en estos comités resulta fundamental para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y contractuales previstos.

Adicionalmente, se están realizando visitas periódicas a los puntos priorizados, con el objetivo de verificar en campo la ejecución efectiva de actividades como levantamientos topográficos, toma de muestras y mediciones técnicas, necesarias para el avance del componente de estudios y diseños.

Del mismo modo, se mantiene una comunicación permanente con la firma interventora, entidad responsable de suministrar información validada, aprobada y respaldada técnicamente. Esta articulación permite dar seguimiento riguroso a las labores adelantadas por la firma consultora, y confirmar que las mismas se desarrollan conforme a la normativa técnica vigente y a los requerimientos del contrato.

11.6. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN, Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN EL CONTRATO 1764 DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Seguimiento a Interventoría:

En relación a esto se ha realizado seguimiento por medio de comités de seguimiento del contrato, se han realizado visitas de campo, revisión de actas parciales, revisión de documentos presentados, así mismo, de acuerdo a las dificultades y situaciones presentadas en el desarrollo del marco contractual se han sugerido las diferentes alternativas de solución

11.7. REALIZAR OBRAS PARA LAS CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS- PSMV- DEL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA), EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN 4.21 DE LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO No. 25000-23-27-000-2001-90479-01 DEL 28 DE MARZO DE 2014.

Seguimiento a Interventoría:

La interventoría es ejecutada por el Consorcio PSMV Soacha, bajo el Contrato No. 064-2023, con supervisión directa de EPUXUA a través de su Dirección de Ejecución de Proyectos. La interventoría ha desarrollado un acompañamiento técnico, jurídico, social y financiero riguroso, participando en comités de seguimiento semanales, revisión de cronogramas, validación de documentos y control de calidad. Las actividades han sido certificadas mediante informes periódicos y han permitido documentar y validar el reinicio formal de las obras a partir de abril de 2025, tras la superación de las suspensiones contractuales previas

12. ¿Dónde están publicados los contratos, informes de avance y documentos técnicos de cada proyecto?

RESPUESTA: Los contratos suscritos por la Empresa Industrial y Comercial del Estado EPUXUA E.I.C.E., conforme a lo establecido en nuestro manual de contratación Acuerdo N°012 de 2023 de la Junta Directiva, se publican en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II con el fin de garantizar el principio de publicidad.

Todos los documentos contractuales, tales como contrato, acta de inicio, designación del supervisor, informes de ejecución, suspensiones, adiciones, prorrogas, terminaciones, liquidaciones son publicados en la plataforma SECOP II o la herramienta que haga sus veces, también podrá hacer las publicaciones de los referidos documentos en su página oficial <https://epuxua.gov.co/> como medio complementario para asegurar el acceso a la información contractual.

13. ¿Que estrategias ha implementado EPUXUA para garantizar la participación de la ciudadanía y el control social en las obras?

RESPUESTA:

Durante la estructuración de los procesos para la contratación de las interventorías y de las obras, EPUXUA E.I.E. deja plasmadas obligaciones relacionadas a la necesidad de socialización de los proyectos con la comunidad, así como reuniones tanto de inicio como de avance. De la misma manera, se debe establecer una oficina de atención al usuario en la ciudad y canales de comunicación como correo electrónico, radicación de solicitudes presencialmente, así como buzones de sugerencias para la mejora del proyecto o toma de correctivos que apliquen. Lo anterior se amplia a continuación para cada proyecto:

- **Comando de Policía y SIES:** Dentro de las obligaciones del contratista de obra para este caso UNION ELECTRICA S.A., se estableció realizar una reunión mensual con la comunidad del sector de la comuna dos, en donde se les informa por parte del trabajador social encargado, lo avances, inconvenientes, problemática presentada y sus consiguientes respuestas, soluciones a requerimientos por parte de la comunidad, este es un espacio en el cual la comunidad expresa sus expectativas, así como también los inconvenientes que se presenten, los cuales quedan como compromiso dentro de los alcances que se haya contratado y por su puesto si está dentro de la competencia, también se escala temas relevantes a las autoridades para su respuesta y poder contar con la comunidad una armonía en el desarrollo del proyecto.
- **Av. Las Torres** Dentro de las obligaciones del contratista de obra para este caso UNION ELECTRICA S.A., se estableció realizar una reunión mensual con la comunidad del sector de la comuna dos, en donde se les informa por parte del trabajador social encargado, lo avances, inconvenientes, problemática presentada y sus consiguientes respuestas, soluciones a requerimientos por parte de la comunidad, este es un espacio en el cual la comunidad expresa sus expectativas, así como también los inconvenientes que se presenten, los cuales quedan como compromiso dentro de los alcances que se haya contratado y por su puesto si está dentro de la competencia, también se escala temas relevantes a las autoridades para su respuesta y poder contar con la comunidad una armonía en el desarrollo del proyecto
- **Alcantarillado Municipio de San Bernardo:** rendición de cuentas y socialización junto a la alcaldía municipal a la comunidad.
- **Renovación del Parque el Futuro en el Municipio de Girardot:** rendición de cuentas y socialización junto a la alcaldía municipal a la comunidad y estamos atentos a cualquier solicitud verbal o escrita.
- **Diseño y Construcción de Vías:** Durante el desarrollo de las actividades de levantamiento de información técnica, se ha venido realizando la socialización con la comunidad de los sectores intervenidos, informando de manera clara y oportuna sobre el avance de las labores previstas,

específicamente relacionadas con las obras de pavimentación vial, cuyo objetivo principal es contribuir a la mejora en la calidad de vida de los habitantes del área de influencia.

En este marco, se llevó a cabo una reunión de socialización en el Salón Comunal del Barrio Los Olivos, con la participación de representantes de la Administración Municipal, la firma consultora, la firma interventora y la Empresa Pública de Soacha – EPUXUA. Durante la jornada se presentó a los asistentes la planificación general de las vías a intervenir en su barrio, se informaron los posibles cierres viales y los tiempos estimados de ejecución de las obras.

La comunidad recibió de forma positiva la información suministrada, valorando el ejercicio de transparencia institucional y participación ciudadana, lo cual fortalece la legitimidad del proyecto y facilita el desarrollo armónico de las actividades programadas. Resaltando que este frente se tiene programado como el primero en dar inicio para la intervención y ejecución de la vía.

Cabe resaltar que la Diagonal 42 desde la transversal 12 A y 13 A y Transversal 13 desde la diagonal 42 hasta transversal 20, del Barrio Los Olivos, han sido programados como el primero en iniciar actividades de intervención y ejecución vial, de acuerdo con la planificación establecida. Esta priorización obedece a criterios técnicos, logísticos y de impacto territorial, buscando generar avances tempranos que permitan dinamizar el desarrollo del proyecto.

- **Redes II:** En el marco del desarrollo del contrato interadministrativo 3572-2023 se ha realizado por parte de EPUXUA seguimiento uno de los principales componentes de los contratos derivados el cual es el componente social, en este marco se ha hecho seguimiento y participación en actividades programadas de cara a la comunidad, así mismo, se informa se ha realizado actividades de perifoneo previo inicio de actividades, reuniones con la comunidad en el cual se informa sobre el alcance de las obras a realizar, se informa sobre vías alternas en temas de movilidad, se realiza actas de vecindad a los predios colindantes, se realiza atención a diferentes PQRS presentados
- **Vertimientos:** Tanto EPUXUA, como los contratistas de obra y de interventoría ha fortalecido su estrategia de gestión social mediante jornadas de socialización con las comunidades beneficiarias, veedurías ciudadanas, presidentes de juntas de acción comunal y líderes territoriales. Estas acciones han sido fundamentales durante las fases previas y el proceso de reactivación del contrato, permitiendo aclarar inquietudes frente a las suspensiones, los ajustes técnicos y los cronogramas. También se ha promovido la difusión de información clara y oportuna mediante volantes informativos y mesas técnicas, asegurando condiciones para el control social y la apropiación comunitaria del proyecto

14. ¿Qué impacto concreto se espera lograr con cada obra en términos de calidad de vida, movilidad, hábitat o espacio público?

RESPUESTA:

A continuación, la respuesta concreta a cada una de las obras en cuestión:

- El obra para **Construcción del Comando de Policía de la comuna dos y la Sala Integrada de Seguridad y Emergencias 123**, es un proyecto de gran escala para la ciudad de Soacha, donde se espera monitorear todas las comunas de la ciudad y recibir las llamadas de la ciudadanía para controlar la seguridad, esta gestión se lleva a cabo por parte de la policía y la secretaría de gobierno de Soacha, el proyecto contiene una sala de crisis donde el primer mandatario monitorea y toma medidas de acuerdo a los eventos que se presente y requieran en un momento dado.

- Con la **Av. Las Torres**, Es una obra de interés regional, que permitirá descongestionar la autopista sur y que si bien benéfica a todos los habitantes del municipio, su impacto principal se focaliza en los habitantes de la comuna 3 y de Ciudad Verde, quienes contaran con una vía que facilitará su conectividad con Bogotá, reduciendo tiempos de desplazamiento en la salida y llegada a Soacha, evadiendo como se mencionó antes la congestión diaria de la autopista sur se busca que los habitantes del sector tengan una vía de doble calzada para mayor movilidad de los vehículos, un transporte público que les sea más eficiente. En relación con el saneamiento básico, con la construcción de los colectores de lluvias y negras que se ejecutan bajo la vía, estos permitirán la separación de las aguas en el tramo del proyecto, quitando los reboses de agua en los pozos, lo cual disminuye la contaminación por olores en el sector. Con los andenes que se construyen se conseguirá una mejor movilidad de los peatones del sector.
- **Alcantarillado Municipio de San Bernardo:** es una inversión que beneficia a la comunidad, mejorando la calidad de vida y la salud pública, retirando los constantes taponamientos de la red que de manera recúrense presentan. Adicionalmente se renivela una bocacalle con un aplaca en concreto, el sitio ha sido identificado punto bajo y donde habitualmente se generan empozamientos de aguas lluvias.
- **Renovación del Parque el Futuro en el Municipio de Girardot:** el parque del futuro busca generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes, mediante espacios seguros y accesibles para el deporte y la recreación y el encuentro social, la movilidad y descanso visual con sus entornos paisajísticos.
- **Diseño y Construcción de Vías:** para este proyecto y acorde la inquietud formulada se han evaluado diferentes aspectos:

impactos en calidad de vida

Salud Pública:

- Reducción del material particulado: Disminución en la generación de polvo y partículas suspendidas que afectan el sistema respiratorio de los habitantes.
- Mejora en condiciones sanitarias: Eliminación de encharcamientos que generan vectores de enfermedades. Beneficio directo para población vulnerable (niños, adultos mayores, personas con enfermedades respiratorias)

Condiciones Habitacionales:

- Acceso a servicios de salud: Mejora en los tiempos de respuesta de ambulancias y vehículos de emergencia.
- Valorización predial: Incremento estimado en el valor comercial de las propiedades

Logística y Comercio:

- Acceso comercial: Facilitación del transporte de mercancías y productos para el comercio local
- Servicios domiciliarios: Mejora en la cobertura y eficiencia de servicios de entrega y recolección.
- Servicios de emergencia: Acceso permanente para bomberos, policía y servicios médicos de manera clara y oportuna sobre el avance de las labores previstas, específicamente relacionadas

Impactos en Movilidad

Conectividad Urbana:

- Integración barrial: Conexión efectiva de barrios periféricos con las áreas centrales del municipio y con Bogotá.
- Reducción de tiempos de viaje: Disminución en tiempo de desplazamiento hacia centros de trabajo y estudio.

Impactos en Hábitat

Mejoramiento del Entorno:

- Paisaje urbano: Transformación visual positiva de los barrios con vías ordenadas y señalizadas

Actividad Económica:

- Comercio local: Impulso a la economía de barrio por mayor flujo peatonal y vehicular

- **Redes II:** El municipio de Soacha se ha venido adelantando un proceso continuo de construcción de vías y renovación de redes en diferentes sectores que han sido desarrollados urbanísticamente, estos esfuerzos han dado lugar a importantes avances en términos de infraestructura. Sin embargo, a pesar de estos logros, todavía existen sectores en los que se evidencia carencia de servicios oficiales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial.

La problemática antes mencionada se agrava debido al acelerado crecimiento poblacional del municipio. El aumento de la población implica la necesidad de ampliar la infraestructura de manera proporcionada, para poder brindar condiciones adecuadas de habitabilidad a los residentes de sectores afectados. En este sentido, el desarrollo del presente contrato implementa medidas que permiten suprir la falta de servicios esenciales, de esta manera asegurar que los habitantes de Sectores de la Veredita, Prado de las Vegas, Villa Luz y Danubio tengan acceso a agua potable y a un sistema de alcantarillado eficiente, lo anterior en relación a mejorar las condiciones de calidad de vida de los residentes de estos sectores. Así mismo, dentro del alcance se están realizando obras de recuperación de pavimentos rígidos y flexibles existentes, mejorando también las condiciones de movilidad una vez se construya.

- **Vertimientos:** El propósito central del proyecto es la eliminación de vertimientos directos a cuerpos hídricos, en cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y la Orden 4.21 de la Sentencia del Consejo de Estado, con efectos concretos sobre la salubridad, la calidad ambiental y la seguridad sanitaria en sectores vulnerables del municipio como Chacua, El Charquito, Laguna Terreros y el Humedal Tierra Blanca. La intervención mejorará las condiciones de habitabilidad y reducirá los riesgos de contaminación en fuentes hídricas, generando beneficios estructurales en términos de hábitat y sostenibilidad ambiental.

15. ¿Que acciones correctivas se han tomado frente a obras atrasadas, mal ejecutadas o con dificultades técnicas?

RESPUESTA:

A continuación, la respuesta concreta a cada una de las obras en cuestión:

15.1 La Construcción del Comando de Policía de la comuna dos y la Sala Integrada de Seguridad y Emergencias 123 viene realizándose desde el mes de febrero del año 2022, con la base técnica efectuada por la universidad de Antioquia en un contrato de estudios y diseños para el proyecto en mención, de acuerdo a este sustento dentro de la realización de obras se encontraron en el sitio estructuras en concreto enterradas que requirieron inclusión de ítems y cantidades no previstas, así mismo, al realizar la excavación para el sótano se encontró un nacimiento de agua que retraso la obra más de cuatro meses por lo que se debió incluir la realización de un filtro francés para la cimentación de la obra que no estaba contemplado en los estudios, razón por la cual la administración efectuó adición a contrato para mitigar los gastos no contemplados y poder continuar con las obras.

De otra parte, se presentaron dificultades en el desarrollo del proyecto para el financiamiento de la interventoría al no incluirse desde el inicio los recursos completos acorde al presupuesto total de los estudios y diseños, por ello se debió suspender en el mes de febrero del 2024 hasta conseguir por parte de la administración los recursos para este componente.

Superadas las causas que dieron lugar a la suspensión, el contratista de obra solicitó la aprobación de ítems que no estaban contemplados al inicio de las obras, por lo que EPUXUA E.I.C.E en el rol de gerente del proyecto efectuó el rebalanceo del estado financiero del contrato al establecerse que las acometidas hidrosanitarias existentes y aferentes al proyecto no contaban con las bases técnicas diseñadas, con esta situación la empresa de acueducto de Bogotá exige para la conexión del proyecto la construcción de la red que no cumple condiciones técnicas y con estaba identificada por este prestador de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Así mismo, se presentó inconveniente al encontrarse una línea eléctrica de media tensión, pegada al predio que impedía desarrollar actividades con seguridad que llevaron nuevamente a EPUXUA a solicitar al cliente, la inclusión de ítems no previstos para llevar el manejo de esa infraestructura. La búsqueda de recursos por parte de la administración para poder incluir una adición de recursos no fue fácil, al no contarse con estos en la administración municipal, por lo que se debió esperar hasta el mes de enero de 2025 la inclusión de recursos para tal fin, por ello, desde ese momento se trabajó en la inclusión de actos administrativos por parte de la secretaría de gobierno y EPUXUA para poder modificar e incorporar recursos en debida forma, y posteriormente llevar esas modificaciones a los contratos derivados con el sustento correspondiente tanto desde lo financiero, técnico y jurídico, dando lugar a la continuidad de la obra, en este momento se tiene un avance físico del proyecto del **85.86%**, que en el desarrollo de las actividades faltantes.

Finalmente, se están adelantando mesas de trabajo con la Policía, la Secretaría de Gobierno y EPUXUA, con la finalidad de poder armonizar desde este momento y con el actual personal que representa a cada entidad, la entrega de la obra, dando a conocer los detalles técnicos y tecnológicos de la misma.

15.2 Construcción de la Av. Las torres: EPUXUA como gerente del proyecto, ante la problemática del atraso en la obra, ha buscado agilizar con la Secretaría de Infraestructura la contratación del gestor predial que realice la adquisición de los predios a nombre de la Administración Municipal y que se requieren para la ejecución de la obra.

Por otro lado, ha pedido al contratista de obra a través de la Interventoría para que agilice el proceso para el permiso de ocupación de cauce ante la CAR, requiriendo esfuerzos adicionales para que los tiempos se minimicen, ya que el trámite se está realizando en el plazo contractual de la obra.

Y en relación con los ítem no previsto NP. EPUXUA ha unido esfuerzos con la Secretaría de Infraestructura del Municipio, para que la Secretaría de Movilidad de la Gobernación Cundinamarca de su viabilidad a los mismos, presentando los soportes de estos con los criterios requeridos por la Secretaría de Movilidad de la Gobernación de Cundinamarca.

15.3 Alcantarillado Municipio de San Bernardo: en esta obra no se han encontrado acciones correctivas, o dificultades técnicas relevantes y de gran impacto para el proyecto.

15.4 Renovación del Parque el Futuro en el Municipio de Girardot: actualmente se está analizando el requerimiento de contratista de obra, debido a que en las actividades de localización se evidenció que habría un área de intervención mayor, lo que está dando lugar a que se tenga la necesidad de incorporar igual unos ítems no previstos, así mismo por el aumento de área a intervenir, se tendría la necesidad de adicionar el proyecto por mayores cantidades a ejecutar.

15.5 Diseño y Construcción de Vías: durante el desarrollo y seguimiento a la ejecución del contrato, se ha verificado que las actividades programadas se han venido adelantando conforme a los tiempos establecidos en el cronograma contractual, sin presentarse retrasos o desviaciones significativas que comprometan el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En ese sentido, y en vista de la adecuada ejecución de las labores previstas, no ha sido necesario implementar medidas correctivas ni activar mecanismos de ajuste, lo cual evidencia a la fecha una adecuada planificación del proyecto en mención

15.6 Redes II: En este sentido desde EPUXUA como gerencia integral se han adelantado comités de obra, en los cuales se resuelven las diferentes problemáticas, dando alternativas de solución en constante comunicación con la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Soacha y nuestros contratistas derivados de obra e interventoría, en el sentido de obras atrasadas se ha solicitado planes de contingencia, para dar celeridad a los diferentes procesos. De otra aparte, se ha motivado la necesidad de recursos adicionales, esto debido a los ítems no previstos que han surgido de las diferentes particularidades de la obra.

Recientemente, al igual que en otros proyectos las lluvias venían afectando las pavimentaciones en los sectores de Prado de las Vegas y Veredita. Sin embargo, la disminución considerable de las lluvias permitió que en el último mes y medio se pavimentara lo pendiente.

Se han generado sitios de disposición transitorios, esto por que en los lugares autorizados para disponer residuos de construcción no reciben materiales mientras llueve, lo que ha generando altos volúmenes de materiales acopiados en la obra.

Se ha coordinado con la dirección de equipamiento de la alcaldía, la maquinaria para perfilar las vías intervenidas, esto debido a que este componente no está contemplado en nuestro proyecto.

15.7 Vertimientos: Frente a los contratiempos presentados durante 2024, EPUXUA adoptó una serie de acciones correctivas integrales, que incluyeron: ajustes al anexo técnico, aprobación de nuevos presupuestos y precios no previstos, revisión de afectaciones prediales, coordinación con la Secretaría de Planeación y validación de instrumentos ambientales como el Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (PMA-RCD).

Estas gestiones permitieron resolver las causas de suspensión y garantizar un reinicio técnico y jurídico viable del contrato desde abril de 2025, bajo condiciones ajustadas a las realidades territoriales y contractuales del proyecto

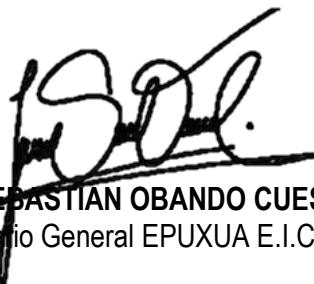
16. ¿Con que periodicidad presenta EPUXUA informes de avances físico y financiero de sus proyectos?

Respuesta:

Habitualmente, la entidad contratante de EPUXUA E.I.C.E. fija los lineamientos para entrega de informes de los contratos interadministrativos, dicha periodicidad de los reportes es plasmada igual o con más rigurosidad en los contratos derivados (obra e interventoría) para que desde allí se complemente con el detalle que aplique los avances de orden físico y financiero, entre otras tantas particularidades que puedan aplicar a cada proyecto de manera específica.

Para los casos de obras civiles generalmente dichos informes tiene una periodicidad mensual. Sin embargo, tal como se mencionó antes, esto puede cambiar según las necesidades que plasmen nuestros clientes.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN OBANDO CUESTA
Secretario General EPUXUA E.I.C.E

Aprobó: Dr. Juan Sebastián Obando Cuesta- Secretario General.

Revisó: ing. Carlos Arturo Bello Bonilla - Subgerente Técnico. 

Elaboró: Ing. Camilo Torres Hernández - Director de Ejecución de Proyecto: 